

9 NOV 2017
N.º 1057

A la atención de la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.

El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 9 de noviembre del 2017, presenta la siguiente:

Moción para solventar los problemas de accesibilidad en la Red de Cercanías a su paso por Leganés

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro municipio contamos con conexiones directas al centro de Madrid y a otros municipios cercanos, como Fuenlabrada, Alcorcón y Móstoles que se han visto deterioradas y obsoletas con el paso de los años. Tanto es así que una de las principales decadencias de la red de Cercanías en Leganés es su accesibilidad. Hemos podido sufrir el deterioro progresivo de las estaciones de tren a la vez que se han recortado recursos para el mantenimiento de las mismas.

En la estación de Zarzaquemada las escaleras mecánicas han estado meses sin funcionamiento, obstaculizando el acceso al propio andén para las personas con movilidad reducida. El problema podría solventarse con ascensores eficientes que funcionasen, pero también han estado averiados y, a pesar de las numerosas quejas que se han hecho llegar, ha sido demasiado el tiempo que han estado fuera de uso.

Pero no sólo han existido problemas de accesibilidad durante meses en la estación de Zarzaquemada, existe también un grave problema con los vagones porque no tienen rampa de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Esto obstaculiza el uso de un transporte público que da la posibilidad de estar en el centro de Madrid en algo más de 20 minutos o desplazarse a Fuenlabrada en unos 10. Si no es con ayuda, las personas con movilidad reducida tienen serios problemas para hacer uso de este transporte público.

También nos hacemos eco de las reivindicaciones aprobadas por todos los grupos en el Pleno de Fuenlabrada, donde denunciaron la situación de la instalaciones de Cercanías en estaciones como La Serna, donde han instalado montacargas en lugar de ascensores para personas con movilidad reducida o

la falta de accesibilidad en todas las estaciones que mantiene el municipio vecino.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento adopta los siguientes **acuerdos**:

1. Exigir a ADIF y RENFE que pongan en marcha las medidas que sean necesarias para solventar los problemas de accesibilidad que presentan las estaciones de cercanías, entre ellas la reparación inmediata de las escaleras eléctricas y los ascensores, así como la instalación de rampas para el acceso a los vagones de tren y la sustitución de vagones para que éstos sean accesibles a la ciudadanía.
2. Instar a la Comunidad de Madrid a que haga suyas las reivindicaciones de la ciudadanía para lograr una red de Cercanías accesible y en condiciones dignas para todas y todos.
3. Promover una acción coordinada de todas la ciudades por las que transcurre la línea C-5 para exigir mejoras en la accesibilidad para las personas con movilidad reducida.

Leganés, 3 de noviembre del 2017



Fdo.: Eva Martínez Borrega

Concejala y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal LEGANEMOS